

*Revista Argentina
de Sociología*

Revista Argentina de Sociología

ISSN: 1667-9261

revistadesociologia@yahoo.com.ar

Consejo de Profesionales en Sociología
Argentina

Sandoval Forero, Eduardo Andrés
Pobreza y género en los indígenas contemporáneos
Revista Argentina de Sociología, vol. 3, núm. 5, noviembre-diciembre, 2005, pp. 156-171
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26930508>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Pobreza y género en los indígenas contemporáneos

Eduardo Andrés Sandoval Forero
Centro de Investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública
Universidad Autónoma del Estado de México

Abstract

Este artículo trata sobre la dinámica familiar de los indígenas respecto a las condiciones de pobreza y sus relaciones de género en una cultura excluida y marginada de los contextos nacionales por su condición étnica, que de manera social y familiar ejerce la cultura de dominación masculina en sus pautas culturales.

Palabras clave: pobreza, género, indígenas, dominación masculina, grupo doméstico.

This article tries on the family dynamics of the natives regarding the conditions of poverty and its relationships of gender of an excluded culture and excluded in the national contexts by its ethnic condition that in a social way and relative exercises the culture of masculine dominance in his cultural rules.

Key words: poverty, gender, indigenous, masculine dominance, domestic group.

En los últimos cinco años el problema de la pobreza se ha convertido en el centro de interés de diversos investigadores del ámbito económico y social, así como de organismos y gobiernos de distintos países. La razón de ello estriba en que a pesar del crecimiento de los mercados internacionales y de algunas economías del mundo por el llamado fenómeno de globalización, así como del positivo índice macroeconómico en algunas naciones, la pobreza se extiende a muchas regiones, particularmente en Latinoamérica, situación que ha llevado a numerosas investigaciones y debates sobre la pobreza y las políticas sociales, cuyo fin es replantear el desarrollo en términos generales.

Durante el reciente siglo pasado, los cambios generados por el modelo económico fueron devastadores sobre todo para las sociedades campesinas e indígenas de la región, las cuales a lo largo de su historia han sufrido los estragos de dichas políticas, agravando sus condiciones de vida.

En México, al igual que en toda Latinoamérica, la mayoría de las comunidades indígenas destaca por los más altos índices de pobreza, marginalidad y poco o ningún acceso a los beneficios tecnológico-organizativos que ofrece el progreso de la sociedad occidental; para ellas este tránsito hacia “lo moderno” ha sido especialmente accidentado y áspero, a veces inclemente y hasta violento con resultados desastrosos.

En el actual debate, el sector de los campesinos e indígenas se presenta como el grupo de mayor vulnerabilidad, y dentro de éste las mujeres y los niños constituyen la población más expuesta a sufrir las consecuencias de la pobreza. Aunque la maternidad puede considerarse como el factor biológico que hace de la mujer un grupo social particular, la forma en la que ésta define su inserción en la sociedad pertenece al ámbito de lo cultural. Por lo tanto, el término mujer aparece como una categoría analítica muy amplia. La clase social, la región y la etnia son factores que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar la manera en la que la mujer enfrenta su condición de agente y receptora del desarrollo social.

La pobreza femenina

Referirse al tema de la pobreza siempre resulta complejo por la gran cantidad de definiciones que hay en la literatura especializada, más aún cuando ya se ha reconocido que la pobreza es multifacética y multidimensional. Sin embargo, abordar el tema obliga de cualquier modo a tener una aproximación del concepto, al menos sobre cómo lo estamos entendiendo. A ello se refieren las siguientes líneas.

En general, la mayoría de las definiciones de pobreza que surgieron desde la década de los setenta y que prevalecieron hasta finales de los ochenta la conciben como la insuficiencia de ingresos y bienes (materiales e inmateriales) que son esenciales para satisfacer las necesidades básicas del ser humano como alimentarse, vestirse, tener una vivienda digna, empleo y acceso a la educación. Para hacer operativo tal concepto diseñaron métodos de medición a través de los cuales lograron establecer líneas de pobreza; los más conocidos han sido el Método de Líneas de Pobreza (MLP) y el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (MNBI), hoy todavía utilizados para formular programas de atención a los pobres.

La pobreza de los noventa (pos ajuste estructural) se tornó más compleja con la aparición de los nuevos pobres, es decir, de aquellos que nunca lo

habían sido pero que, pese a la posesión de bienes y capacidades de estratos medios, estaban sufriendo desempleo y caída de sus ingresos.

A raíz de los trabajos de Amartya Sen se incorporaron nuevos elementos en el concepto de pobreza como el de nivel de vida, en el que Sen distingue entre realizaciones y capacidades. Por realizaciones se refiere a las diversas condiciones de vida las distintas dimensiones del ser y el hacer que pueden o no ser alcanzadas. Por capacidades se refiere a la habilidad de las personas para lograr las diversas condiciones de vida, esto es, las oportunidades reales que se tienen respecto de la vida.

Los trabajos de Max Neff (1986), basados en la posición de Amartya Sen, enfatizan en la diferencia entre necesidad y satisfactores, y arriban a la conclusión de que las necesidades son absolutas, ya que son las mismas en todas las culturas y periodos históricos; pero los satisfactores de esas necesidades están determinados culturalmente y, por lo tanto, pueden ser muy distintos en diferentes sociedades.

El PNUD, en 1997, definió a la pobreza como la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Entre los aspectos que la componen se mencionan llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto a los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado, y la participación en la vida comunitaria.

La pobreza debe entenderse como una denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida sana, larga y creativa en libertad y dignidad. Significa, también, la privación de conocimientos, la incapacidad de ejercer sus derechos humanos y políticos, falta de dignidad, confianza y respeto por sí mismo.

Para el caso de los indígenas un concepto relacionado directamente con sus condiciones de pobreza es el de violación a sus derechos humanos elementales, discriminación, falta de participación, desempleo, escaso acceso a la educación, salud deficiente, desnutrición, vivienda precaria y escaso o nulo acceso a servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, drenaje, entre otros.

Evidentemente las necesidades humanas van más allá del sostenimiento de las condiciones indispensables para vivir materialmente y están estructuradas a partir del elenco de valores, y de lo que en cada cultura se identifica como una necesidad. En este entender, el concepto de necesidades básicas que define el umbral de lo que cada sociedad considera una vida digna está definido socialmente y varía en diferentes contextos geográficos e históricos. Por lo tanto, son pobres aquellos que por su posición económica y social, así como por sus condiciones materiales se ubican al interior de la sociedad, en la cual viven en

una situación de desigualdad y exclusión. La pobreza con sus manifestaciones de bajos ingresos y de carencias en la satisfacción de necesidades básicas constituye la forma de exclusión de los individuos, las familias y el género de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades. Es, pues, una de las consecuencias más perversas de un modelo de desarrollo, cuyos frutos se distribuyen de manera inequitativa.

Una caracterización de la pobreza que podemos encontrar en varios de los enfoques alude a una pobreza de tipo severa y otra de tipo moderada; en la primera, las familias experimentan una serie de carencias básicas o de mínimo sociovitales que pueden ser: alimentación insuficiente, vivienda deficiente y, en varios casos, en condiciones infrahumanas, nulo cuidado de la salud, ínfimo acceso a la educación y a la cultura, así como una intensa conflictividad familiar, marginación social y, en muchos casos, alcoholismo, consumo de drogas, delincuencia, etc. La segunda la constituyen las familias que presentan algunas de las carencias de la primera, aunque no en forma tan extrema; en ciertos casos se pueden encontrar: ancianos con pensiones bajas o sin ellas, trabajadoras de bajos ingresos, familias con escasos o nulos ingresos, cuyos integrantes son, en su mayoría, adultos mayores. La situación de desventaja social en la segunda es clara respecto al resto de la población, aunque menos visible que en el caso de la primera.

Hoy en día, en la mayor parte de las sociedades la desigual distribución de los recursos —principalmente económicos— no garantizan una vida digna a todos sus habitantes; por el contrario, especialmente en países de África y América Latina la desigual distribución del ingreso tiende a empeorar las condiciones de vida de la población, afectando aún más a aquella que de por sí se encuentra ya en situación de pobreza crítica o de vulnerabilidad. En este panorama, las mujeres conforman un grupo altamente vulnerable de sufrir las condiciones de pobreza, pues la desigualdad de género es todavía un sello predominante en estos países.

La división sexual del trabajo es una determinante fundamental en las familias con pobreza, que no sólo se expresa en el trabajo concreto (productivo y reproductivo), sino también en las normas que regulan sus trabajos, las representaciones de lo femenino y lo masculino, el reconocimiento social y el poder para expresar sus opiniones y desarrollar sus proyectos personales y colectivos. La división del trabajo por sexos está asociada con la pobreza de las mujeres, debido a las menores oportunidades de éstas para acceder a los recursos materiales y sociales, y a la toma de decisiones en ámbitos que afectan su vida y el funcionamiento de la sociedad.

La responsabilidad del mandato cultural que se asigna a la mujer, en torno al trabajo doméstico y el cuidado de la familia, genera desigualdad de oportunidades en el acceso a los recursos económicos, culturales, sociales y políticos dentro y fuera del ámbito familiar. A su vez, el trabajo reproductivo de la mujer no tiene valor económico en nuestra sociedad, por lo que es menos apreciado que el papel económico del hombre que es mensurable y más visible. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calculó que en los países en desarrollo 66% del trabajo de las mujeres se encuentra fuera del Sistema de Cuentas Nacionales (scn) por lo que no se contabiliza, no se reconoce ni se valora (pnud, 1995).

Por otro lado, la función biológica de la procreación se proyecta en una función social del cuidado de los miembros de la familia. Así se tiende a considerar a las mujeres como responsables únicas de la crianza de los hijos, y el cuidado de los enfermos y ancianos.

Las mujeres pobres trabajan principalmente en el sector servicios (trabajo doméstico), el comercio (vendedoras ambulantes) y la industria (especialmente en el sector manufacturero, la maquila y la agroindustria). Ninguna de las tres categorías supone la incorporación automática de las trabajadoras al seguro social, lo que agrava su situación de exclusión y de pobreza.

Conforme a lo anterior, se puede definir a la pobreza femenina como el fenómeno que da cuenta de la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de grandes contingentes de mujeres y de la iniquidad en la distribución de los beneficios socioeconómicos entre los sexos. Así es posible entender la representación relativa de ambos géneros dentro del fenómeno de la pobreza.

Pobreza y familia rural

La pobreza rural se diferencia de la urbana por la elevada influencia de los siguientes factores: la no-poseción de tierras, variables demográficas sobre todo alta fecundidad, falta de educación y alta tasa de analfabetismo funcional, aislamiento geográfico y comunicacional, mínima provisión de servicios públicos, privados y sociales, así como el impacto directo del deterioro ambiental en la base productiva que ha obligado a los campesinos a insertarse en el mercado de trabajo, principalmente informal.

Los escasos niveles de educación que existen entre los habitantes de áreas rurales inciden de manera importante en las dificultades para conseguir empleo y, por consiguiente, en los bajos o nulos ingresos de las familias campesinas e indígenas; razón por la que la pobreza es más acentuada en estos

sectores de la población. Según un estudio realizado por la CEPAL, entre los ocupados de áreas rurales, los mayores niveles de pobreza se registran entre los trabajadores por cuenta propia, no profesionales ni técnicos (50% a 80%), que representan entre un tercio y la mitad del total en esas áreas. De igual modo, los asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos con un máximo de cinco empleados presentan similares niveles de pobreza y representan entre un quinto y un tercio del total de ocupados pobres rurales (CEPAL, 1997:26).

Las personas sin capacitación profesional e insuficiente educación escolar han sufrido más el impacto de los recortes del gasto social durante las administraciones de política neoliberal. La globalización acentúa las diferencias sociales, discrimina a las personas con menor movilidad y flexibilidad, a las menos preparadas, a las que reciben menores salarios y a las de las regiones más aisladas, todo lo cual agrava la situación de las familias que están en condiciones de pobreza.

La discriminación étnica ha significado mayor pobreza rural entre los pueblos indígenas que se hallan en situación de gran desventaja, en cuanto al acceso a la tierra y la satisfacción de necesidades básicas. En América Latina y el Caribe la pertenencia a una etnia o a grupos indígenas ha constituido históricamente un motivo de exclusión y discriminación (CEPAL, 1997: 17).

Pese a que en cifras nacionales se registra una significativa disminución de la fecundidad, la familia rural sigue siendo de tamaño grande. En los estratos más pobres prevalece la alta fecundidad por la oposición que existe de parte de los hombres para que sus mujeres ocupen métodos anticonceptivos; esta es una manifestación del machismo marcado que perdura en estos estratos donde la valoración social de las mujeres continúa dándose en función de su rol de madres y esposas. Asimismo, en las familias indígenas se registran las mayores tasas de mortalidad general y, en particular, los elevados índices de mortalidad infantil.

La familia rural cumplió en el pasado funciones económicas y educativas que hoy ha perdido parcialmente. Algunas pocas han logrado incorporarse a la economía de mercado, la gran mayoría ya no es autosuficiente, y otras, al tener acceso a los servicios educativos, ha dejado en manos de terceros parte de la socialización de los hijos. Muchas, sin embargo, conservan parte de las funciones económicas, sociales, familiares y culturales; todo ello depende, en gran medida, del aislamiento en que se encuentre y del grado de cohesión que conserven alrededor del padre, la madre y del predio familiar, como en el caso de las comunidades indígenas.

En la mayoría de las familias indígenas, el padre sigue siendo la autoridad máxima en lo que concierne a lo relacionado con la organización familiar y productiva, así como a los diversos rituales que se dan al interior del grupo doméstico. A él no sólo se le debe sumisión y obediencia sino que es la persona que agrupa y mantiene unidos a los miembros del grupo familiar.

La familia campesina e indígena continúa siendo el principal agente socializador respecto a las labores agrícolas y a las tareas domésticas. Los hijos son la principal mano de obra que colabora en dichas actividades sin recibir remuneración a cambio. También aportan al grupo doméstico los salarios obtenidos fuera del predio familiar, y de manera creciente los adquiridos durante la migración a Estados Unidos y Canadá, enviándolos en remesas a sus parientes.

De la misma manera, la mujer tiene un papel fundamental como eje de la reproducción familiar, ya sea en la esfera doméstica o en el mundo público.

La mujer es responsable de la administración de los recursos escasos y del desarrollo de estrategias de supervivencia familiares sobre la base de la utilización de numerosos recursos personales que le plantean una mayor entrega personal de horas compromiso y responsabilidad en tareas no reconocidas, invisibles económica y socialmente (Schmukler, 1996: 354).

Independientemente del lugar en donde desempeñe su trabajo, si la mujer obtiene ingresos económicos a través de un salario o se dedica a tareas del llamado sector informal de la economía, de todas formas aporta un ingreso monetario a la canasta familiar. Asimismo si no realiza ninguna tarea remunerada fuera del hogar de igual manera ésta constituye una aportación significativa a la manutención y reproducción de la familia. Un estudio realizado por la CEPAL sostiene que sin el ingreso de las cónyuges, los hogares pobres aumentarían entre 10% y 20% (CEPAL, 1997).

No obstante, las mujeres rurales se enfrentan a situaciones difíciles para trabajar, no solamente por las escasas oportunidades que tienen para acceder al empleo remunerado, sino también porque los sistemas de apoyo institucional para el cuidado de los niños y ancianos son casi inexistentes en sus comunidades, y la educación preescolar es de baja cobertura. De este modo, las mujeres que viven en hogares rurales pobres suelen ser aún más pobres que sus pares varones, especialmente cuando además son jefas de hogar, pues deben realizar el trabajo doméstico, la crianza de los hijos y el cuidado de los enfermos junto con el trabajo remunerado. Todas estas labores llevadas a cabo en precarias condiciones significan una gran cantidad de horas de trabajo y, por lo tanto, una pésima cantidad y calidad de vida.

Dinámica femenina en hogares empobrecidos

A diferencia de la dinámica de la pobreza masculina, relacionada básicamente con el trabajo y el ingreso, la pobreza femenina se vincula de manera importante con la vida familiar. La falta de autonomía en la capacidad de generación de ingresos de las mujeres las vuelve vulnerables particularmente en determinadas etapas de su ciclo vital, como embarazo, lactancia, cuidado de niños pequeños y adultos mayores.

La dinámica de la pobreza femenina se relaciona medularmente con las dificultades que impone la vida familiar al trabajo de las mujeres, es decir, muchas de ellas caen en la pobreza por varias causas que pueden ser: separación, divorcio o abandono luego del nacimiento de un hijo que las obliga a restringir sus actividades laborales y a dedicarse al cuidado de los niños, por accidente o minusvalidez de otro familiar y por muchas otras contingencias que pueden ocurrir en el ámbito doméstico.

Los factores ligados a la estructura y composición del hogar, presencia de niños y adultos mayores, ciclo de vida de la familia y estructura etárea adquieren una relevancia especial para las posibilidades de la mujer pobre de emprender una actividad económica. Se suman a ello, las dificultades que las mujeres pobres tienen para acceder al trabajo remunerado por las barreras que les imponen su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino.

El aumento de hogares con jefatura femenina es otro factor asociado con la pobreza de las mujeres. Este fenómeno tiene su origen en ciertos cambios demográficos, como las migraciones temporales o definitivas de los hombres, la viudez femenina, el embarazo adolescente, la maternidad en soltería, las separaciones y los divorcios. Las mujeres que encabezan estos hogares tienen ingresos menores, deben asumir las responsabilidades económicas sin dejar las domésticas y en una alta proporción no cuentan con el aporte del padre ausente, aumentando la vulnerabilidad para caer en situación de pobreza extrema.

También hay circunstancias que dificultan el desempeño laboral de las mujeres pertenecientes a hogares con bajos niveles de ingreso: menores niveles de educación, mayor número de hijos y mínimas posibilidades de contar con servicios de apoyo al trabajo doméstico.

Las mujeres enfrentan, por su condición de género, barreras socioculturales para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo en igualdad de oportunidades; asimismo, las más pobres enfrentan mayores dificultades y alternativas menos atractivas para insertarse laboralmente en comparación con las mujeres de estratos socioeconómicos más altos.

Los grupos más desfavorecidos socialmente, como los estratos pobres, los segmentos con escasa o nula instrucción escolar, los habitantes del campo y los indígenas todavía exhiben niveles de fecundidad superiores a los respectivos promedios nacionales. En varios países estos grupos registran tasas globales de fecundidad del orden de cinco hijos por mujer llegando a un máximo de siete entre aquellas sin instrucción escolar (CEPAL, 1997: 5).

La particular conducta reproductiva de los pobres tiene en la díada sexualidad/unión temprana uno de sus fundamentos, ya que ello favorece la fecundidad precoz y adolescente, además de niveles reproductivos elevados, dado que la edad a la que se inicia la vida reproductiva se convierte en determinante de la fecundidad final de las mujeres (Celade, 1993: 4).

La pobreza que afecta a mujeres y hombres coincide con muchas otras formas de exclusión, entre otras la marginación física, pues los sectores donde viven los pobres están segregados especialmente en la mayoría de las ciudades, lo cual impide una socialización en lo cotidiano.

Las familias pobres se enfrentan a transformaciones que acentúan los conflictos internos, sobre todo por la pobreza. Uno de los problemas más evidentes que afectan a las mujeres dentro del hogar es la violencia masculina, fenómeno común en todos los estratos sociales, pero que se acentúa en las familias más pobres, y con mayor significancia en las familias indígenas.

Los cambios culturales propios para modificar las percepciones respecto de las funciones y estructuras de las familias y sus interpelaciones con la economía, así como las modificaciones en las estructuras, pensamientos y prácticas sobre género seguirán siendo una tarea pendiente en este siglo que apenas inicia.

La CEPAL plantea la necesidad de aplicar un enfoque integrado que vincule políticas sociales y económicas para lograr la equidad. El fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres pasa por lo económico, lo social, lo cultural y lo político por su condición de ciudadanas, lo cual debe tomarse en cuenta al diseñar y formular políticas.

Pobreza y dinámica familiar indígenas

En territorio mexicano, la población indígena, la de mayor cantidad en Latinoamérica, se integra por 82 grupos etnolingüísticos que tienen referentes sociales y culturales comunes en el pasado prehispánico, en la Colonia, en la Independencia y en la época posrevolucionaria. Los pueblos indios del México actual se caracterizan, en general, por compartir aspectos económicos, sociales,

culturales, religiosos y políticos distintos a los de la sociedad no india y, en forma particular, presentan una gran heterogeneidad en su conservación y reproducción social y cultural. Esto se debe a las desigualdades tanto regionales como en la forma de relacionarse, insertarse, integrarse o excluirse con la sociedad mayor que, desde luego, tiene que ver con el devenir histórico de cada grupo indígena. Las actividades económicas predominantes son la agricultura y la cría de animales domésticos, combinadas con el trabajo asalariado que desarrollan usualmente fuera de sus comunidades uno o más miembros del grupo doméstico, y el trabajo artesanal que realizan fundamentalmente las mujeres al interior del grupo.

Los indicadores socioeconómicos de la población indígena son elocuentes en cuanto a la magnitud de la insatisfacción de las necesidades básicas en que se encuentran los grupos domésticos que habitan las etnorregiones y los enclaves citadinos. Sin duda, la situación refleja la condición de pobreza como un modo de vida que ha sido impuesto por el sistema occidental dominante: niveles serios de desnutrición, enfermedades, analfabetismo, hacinamiento, carencia de servicios básicos como agua potable, drenaje y alcantarillado, pésimas condiciones de vivienda y ausencia de servicios básicos para la sobrevivencia del grupo.

El grupo doméstico indígena se concibe como el espacio familiar dentro del cual se da la producción, el control social, el funcionamiento de sistemas de herencia, la socialización de individuos, la solidaridad entre generaciones y las relaciones de género como determinantes de una cultura en permanente refuncionalización. La estructura del grupo se encuentra permeada en su interior por reglas sociales establecidas por pautas culturales, que definen formas de matrimonio, filiación y residencia, y que constituyen las condiciones de su dinámica interna.

Entre los indígenas se encuentran grupos domésticos de tipo extenso y nuclear, las reglas de residencia son de tipo patrilocal, la descendencia patrilineal y el grupo doméstico se integra por el padre, la madre, los hijos, las esposas de éstos y sus descendientes. Con frecuencia se unen al grupo doméstico parientes no consanguíneos.

La dinámica de las relaciones en el grupo doméstico indígena se encuentra definida por la dominación masculina de los jefes del grupo, quienes ejercen poder sobre sus integrantes pero con mayor énfasis sobre las mujeres. La mujer indígena está subordinada al hombre, ya sea en el papel de madre, esposa, hija o hermana. Los varones son los que detentan la propiedad, ejercen la autoridad y monopolizan las funciones políticas y religiosas de la comunidad.

En cuanto al trabajo, existe una clara diferenciación por sexos. Los indígenas dentro de la sociedad patriarcal, particularmente en el grupo doméstico, continúan una reproducción de las diferencias de sexo que se repiten con sus correspondientes modificaciones en el tiempo y en el espacio, pero dentro del modelo sociocultural de dominación masculina.

El grupo doméstico divide los quehaceres y actividades de sus integrantes según la edad y el sexo como una regla y norma cultural de actitud y comportamiento; es decir, cada miembro ejecuta una serie de labores en su espacio que comprende tanto los del hogar como los de la unidad económica. De este modo, hombres, mujeres, jóvenes y niños tienen y reconocen los trabajos que han de desempeñar en su quehacer cotidiano, los cuales no se ponen a discusión.

Sin embargo, en la mujer recae el mayor número de actividades y quehaceres domésticos. La mujer indígena soporta las peores condiciones ya que además de las extenuantes labores del hogar como moler el nixtamal, hacer tortillas, preparar comida, lavar, limpiar la casa, asear y cuidar a los hijos y ancianos, recolectar leña, entre otras, interviene también en la siembra y cosecha y cuando es jefa de hogar es la responsable de todo el proceso agrícola, en el cuidado de los animales de traspatio, la elaboración de productos artesanales e incluso trabaja como obrera en las fábricas cercanas a su localidad, o como empleada doméstica, por días semanas o a destajo. Es común que las solteras emigren temporalmente a las ciudades para emplearse como trabajadoras domésticas.

Según las pautas y normas de conducta y comportamiento de los indígenas, las mujeres son las únicas que tienen la obligación de realizar todos los menesteres domésticos y, sobre todo, atender a los varones. En el grupo doméstico indígena es donde se inicia la reproducción y producción de pautas y normas de comportamiento entre sus integrantes hacia el trabajo y socialización con fuertes cargas morales y psicológicas de discriminación de género.

Por otra parte, las actividades del hombre están determinadas culturalmente por el grupo doméstico y éstas tienden a concentrarse en el trabajo de la parcela, el cuidado de los animales y en el trabajo asalariado fuera de la comunidad. Debido a las condiciones de pobreza y a las necesidades materiales en que se debaten al interior de las familias, muchos jóvenes abandonan la escuela para emigrar a las ciudades y ganarse el sustento diario personal y familiar.

Los niños y las niñas que no asisten a la escuela también tienen tareas asignadas que deben llevar a cabo. Las actividades que los niños realizan son ayudar en el cuidado de los animales, acarreo de agua y leña, y en las labores

agrícolas. Por su parte, las niñas ayudan a moler el nixtamal, asear la casa, preparar la comida, entre otras cosas. Los niños que acuden a la escuela están exentos, en el transcurso de la semana, de las obligaciones domésticas, no así en los fines de semana. En cuanto a las niñas, independientemente de que vayan o no a clases, tienen que efectuar de manera cotidiana las tareas del hogar asignadas por sus madres.

Todo lo anterior permite ver que muchos jóvenes y niños de la comunidad no asisten a la escuela por diversos factores que están condicionados por el contexto de su realidad. El hecho de no acudir a ella o abandonarla por trabajar es una manifestación clara de la pobreza que viven las familias indígenas y también de la exclusión que tienen respecto a los derechos universales de la humanidad.

Los escasos niveles educativos a los que acceden los niños y jóvenes dificultan en lo posterior las oportunidades para obtener un empleo bien remunerado, o al menos formal, razón por la que en estos estratos la pobreza se perpetúa generación tras generación.

En torno a la herencia, ésta es estrictamente patrilínea, y en la mayoría de los casos los hijos varones son los únicos que se hacen acreedores a ella. Las mujeres tienen el derecho y la obligación mientras permanezcan solteras de trabajar la tierra y cuidar los animales, pero no fácilmente reciben la herencia. Esta costumbre hace imperativo que la mujer indígena se una conyugalmente en edad temprana, pues no existe ninguna seguridad de mantenimiento después de la ausencia de los padres. Al mismo tiempo, esta situación lleva a la mujer más vulnerable a la extrema pobreza, ya que si después es madre soltera, separada o abandonada se enfrenta a una situación de carencia indispensable para el sostenimiento familiar. El único modo en que la mujer puede llegar a ser dueña de la tierra, los instrumentos de labranza y los animales es en la viudez, pero sólo puede mantenerlos si no se casa de nuevo.

Respecto a la fecundidad entre los indígenas debe acotarse que ésta depende, en gran medida, de determinantes culturales en los que las representaciones colectivas y las actitudes hacia la procreación encierran distintos valores que se realizan en el hecho concreto social de los hijos. La fecundidad no implica, para el caso indígena, una elaboración en el pensar ni una determinación a partir de lo consciente, sino una definición cultural que la pareja tiene en torno a los hijos. Esto explica la presencia de un número promedio de hijos mayor al promedio nacional.

Lo descrito anteriormente sobre la dinámica familiar indígena refleja, en parte, las condiciones de pobreza que afronta esta población: escasa educación, alta fecundidad, alto índice de dependencia en ciertos ciclos de la familia,

desigualdad de género, la falta de empleo remunerado y, por ende, escasez de ingresos en el hogar; pero también refleja las formas de organización al interior del grupo doméstico, así como las diferentes estrategias para solventar su situación de pobreza.

Destaca el papel fundamental que tiene la mujer al interior de la familia, ya que su rol no está limitado a las labores domésticas, sino que se extiende a todas y cada una de las labores que son esenciales para la reproducción del grupo doméstico.

Las familias indígenas han conformado un conjunto de criterios que, a su entender, son o pueden convertirse en motor de progreso y desarrollo tanto en los espacios individuales como familiares y comunales. En general, los campesinos indígenas recurren a percepciones sobre los diferentes ámbitos de sus prácticas productivas y de los condicionantes de bienestar que, paulatinamente, se transforman en referentes de apreciación para construir un conjunto de parámetros que permiten valorar el contexto en el cual se desenvuelven.

La participación de todos los miembros de la familia es tan importante que las contribuciones en trabajo que realizan niños y mujeres, en ciertas etapas del proceso productivo, puede llegar a ser igual o mayor que las del propio hombre, hecho que es reconocido por toda la comunidad. Por ejemplo, en temporada de siembra y cosecha además de sus tareas habituales las mujeres trabajan intensamente en estas labores agrícolas; lo propio ocurre con los niños con edad suficiente para emprender dichas actividades, al obviar otras tareas más propias de su edad como asistir a la escuela o jugar.

En el grupo doméstico, la cultura se transfiere por los padres y hermanos mayores, con la asignación de roles diferentes para el hombre y para la mujer, el niño y el anciano; las pautas culturales son aprendidas desde pequeños mediante la observación, la imitación, y la orientación que puede ser persuasiva o coactiva. La madre cumple un papel determinante no sólo en la reproducción biológica, sino en la reproducción cultural del grupo. Dentro de las tareas que desempeña la mujer indígena se encuentran las relacionadas con la atención a los niños en sus aspectos de salud, alimentación, vestido, baño, enseñanza, hábitos, costumbres, lengua, formas de comportamiento y, en general, todo lo concerniente a la cultura que permita la inserción y participación de los jóvenes en la vida comunitaria. De manera contradictoria, la mujer indígena es clave en la reproducción de la cultura de la dominación masculina, toda vez que ella ha sido formada en ese contexto cultural.

La mujer indígena está subordinada al hombre, ya sea en el papel de madre, esposa o hermana. Los varones son los que detentan la propiedad, ejercen la autoridad y monopolizan las funciones políticas y religiosas de la comu-

nidad. Las diferentes organizaciones políticas, económicas, o propiamente étnicas como el consejo de ancianos o el consejo supremo, son dirigidas por los hombres, y las mujeres únicamente tienen el derecho de proponer a los varones que deciden en el interior de la comunidad y que las representan en el exterior del grupo doméstico. Igualmente sucede con las fiestas religiosas: ellos se rolan los puestos en las mayordomías, las mujeres no tienen acceso a éstos pero son las encargadas de ejecutar todas las extenuantes tareas que posibilitan la organización de las fiestas religiosas y las cívicas.

También es relevante la posición del hombre en los diversos rituales indígenas. Su investidura de autoridad es muy semejante a la del patriarca, asume funciones de sacerdote dentro del grupo doméstico y es el encargado de conducir la multiplicidad de ritos mágico-religiosos que frecuentemente efectúa el grupo y la comunidad. Es el conductor de todas las ceremonias que organizan dentro del grupo indígena como en ceremonias públicas.

Justo es reconocer que en el sureste mexicano la Declaración de las Mujeres Indígenas Zapatistas es un paso importante en la búsqueda de la equidad de género y en la desestructuración de la dominación masculina. Ello significa un hito en la historia indígena tanto en la declaración como en los esfuerzos realizados a través de los Caracoles en las Juntas de Buen Gobierno. Sin embargo, esa construcción cultural y social de género requiere de su deconstrucción y a la vez de la construcción de una nueva cultura del reconocimiento y de la equidad de género en los indígenas. Al respecto, son significativas las expresiones del vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la plenaria de La otra campaña realizada en septiembre de 2005: “Si en algo es un mal ejemplo el EZLN, es en el respeto a las mujeres. Hemos tomado notas de las intervenciones y hay mucha insistencia en la violencia contra las mujeres... No sólo son diferentes, sino perseguidas por ser diferentes” (Bellinghausen, 2005: 19).

Reflexión final

En las comunidades indígenas se observan cuadros tan dolorosos como niños desnudos, desnutridos; mujeres descalzas y famélicas, quienes de manera constante beben alcohol para mitigar la sed y el hambre; viviendas de adobe, cartón y lámina; escuelas y albergues infantiles en estado de abandono; niños analfabetas que al igual que sus padres carecen de agua potable, electricidad y drenaje, por lo que tienen que acarrear el líquido y caminar por brechas y veredas que en algunas épocas están empolvadas y en otras enlodadas.

Indudablemente que una población en condiciones de improductividad, que no garantiza ingresos mínimos para el consumo, con niveles serios de desnutrición, enfermedades, analfabetismo, hacinamiento y carencia de servicios básicos para la sobrevivencia se encuentra en dramática situación social y cultural de lacerante pobreza que se empeora por su condición étnica, debido a la discriminación y opresión cultural a que históricamente ha estado sometida.

Las condiciones de pobreza se entrelazan con la dinámica de las relaciones al interior de los grupos domésticos, donde éstas se encuentran determinadas por la cultura de la dominación masculina que ejercen los jefes sobre los demás integrantes. La evidencia del poder paterno se hace presente en todas las relaciones familiares, sociales, cívicas, religiosas y en los círculos extra familiares.

El visible predominio del género masculino subordina las relaciones entre los sexos, dentro de la lógica global del funcionamiento de la sociedad. Por ello la mujer indígena soporta las peores condiciones, ya que además de las fatigosas labores del hogar que realiza a nivel manual por carecer de infraestructura elemental, interviene y es responsable de la siembra, desyerbe, cosecha, cuidado de animales de traspatio, labores artesanales, y en ocasiones trabaja como obrera en las fábricas cercanas a sus comunidades, o como empleada doméstica por días, semanas o a destajo. Estas mujeres se encuentran sometidas, excluidas, marginadas y reprimidas, al igual que sus compañeros por ser indígenas; pero además sufren otra doble condición denigrante por ser mujer en el plano general de la sociedad, y de manera cotidiana en el ámbito del grupo doméstico.

Por último, es necesario comprender que la superación de la pobreza de las familias rurales va más allá de la ejecución de pequeños proyectos, puesto que exige políticas públicas y programas nacionales de formación de recursos humanos calificados, de programas de empleo productivo, cambios en los programas educacionales, modificaciones legales y la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad social.

Aceptado: 13 de octubre de 2005.

Bibliografía

- ALATORRE, J. *et al.* (coords.) (1994) *Las mujeres en la pobreza, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza* (GIMTRAP), México: El Colegio de México, 393 pp.
- AUTORES VARIOS (1993) *La familia en la perspectiva del año 2000*, Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio, Colección Mesa Redonda, 102 pp.

- BARRIOS RUIZ, W. y PONS BONALS, L. (1993) *Trabajo femenino y crisis económica. Impacto en la familia Chiapaneca*, México: Universidad Autónoma de Chiapas, 155 pp.
- BELLINGHAUSEN, H. (2005) “¿Busca el EZLN evitar un movimiento amorfo o una estructura que castre?”, *La Jornada*, 21 de septiembre, México.
- BORSOTTI, C. A. (1978) *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*, Santiago de Chile: CEPAL, 60 pp.
- CELADE (1993) “Población, Salud reproductiva y pobreza”, en *Documento presentado en la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo*, celebrada en la Ciudad de México [documento en línea][<http://www.eclac.org/celade-Esp/Coopreg/CE>], fecha de consulta: 29 de junio de 2000, 11 pp.
- CEPAL (2000) “Desarrollo sostenible, pobreza y género, América Latina y el Caribe: medidas hacia el año 2000”, en *Documento derivado de la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe*, celebrada en Santiago de Chile entre el 19 y 21 de noviembre de 1997 [documento en línea] [<http://www.eclac.org/español/Reuniones>] fecha de consulta: 29 de junio de 2000, 30 pp.
- GONZÁLEZ MONTES, S. y Tuñón, J. (comps.) (1997) *Familias y mujeres en México*, México: El Colegio de México, 280 pp.
- GUZMÁN, V. y RÍOS, M. (1995) *Informe sobre Desarrollo Humano*, México: PNUD.
- LAGARDE, M. (1991) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, presas, putas, monjas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 878 pp.
- SANDOVAL FORERO, E. A. (1997) *Población y cultura en la etnorregión mazahua (jañtjo)*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 133 pp.
- SALLES, V. y TUIRÁN, R. (1994) *Mujer y pobreza hogareña: en la búsqueda de soluciones*, mimeo, México: UNIFEM.
- SCHMUKLER, B. (1996) “La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo”, en autores varios, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México: Instituto Mora/ FLACSO/UNAM/ Plaza y Valdés, 511 pp.

esandovl@uaemex.mx

Eduardo Andrés Sandoval Forero. Antropólogo, Magister en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Sociología (Universidad Nacional Autónoma de México). Profesor-investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM. Catedrático y profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Autor de varios libros sobre cultura, grupos étnicos y migración. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Entre otros reconocimientos obtuvo el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2005 en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, otorgado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Dirección postal: Centro de investigación en Ciencias Políticas y Admón Pública, Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, c.p. 50100, Toluca, Estado de México.